	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 35

ACTA: 190
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 08:00 A.M.
FECHA: NOVIEMBRE 06 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 06 de Noviembre de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de Actas.
4. Proyecto de acuerdo para primer debate.
5. Proyecto de acuerdo para segundo debate.

PROYECTO DE ACUERDO 037 DE 2024.

“POR EL CUAL SE DESAFECTA UNOS BIENES INMUEBLES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 35

DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

6. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 35

El Secretario General Deja constancia que los honorables concejales **GERMÁN DURÁN USEDA, BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** llegaron en el segundo punto, el honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegó en el quinto punto.

El Secretario General Deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 35

QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a El Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que se encuentra el **PROYECTO DE ACUERDO**

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 35

037 DE 2024.

“POR EL CUAL SE DESAFECTA UNOS BIENES INMUEBLES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentra el honorable concejal ponente.

El Secretario General informa que se encuentra la honorable concejal ponente **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR.**

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General fue presentada la ponencia del proyecto de acuerdo.

El Secretario General informa que sí.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General fue enviada a los correos de los honorables concejales.


El Secretario General informa que sí.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** encontrándose la honorable concejal ponente le solicita al Secretario General darle lectura a la ponencia del proyecto.

EL SECRETRIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DE ACUERDO 037 DEL 2024



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** leída la ponencia del proyecto de acuerdo 037 del 2024 se somete a consideración, se abre a discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto 037.



El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** encontrándose la honorable concejal ponente le solicita al Secretario General

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 35

darle lectura al proyecto de acuerdo.

EL SECRETRIO GENERAL DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO 037 DEL 2024

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO 800-03-003
		VERSIÓN 00
		FECHA ELAB Enero-2014
		FECHA APROB Enero-30-2014
DESPACHO		SECRETARÍA GENERAL
Floridablanca, 2 de agosto de 2024	<small> CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Represente: José Fernando Sánchez Cárdenas - Acuerdos de PA Destinatario: (007) - Avenida Pablo Diego Henao Asunto: Proyecto de Acuerdo Rubricado No. 24 0000024 Fecha: 1 Agosto 2024 </small>	

Honorables Concejales
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
 E S D

Referencia: Proyecto de acuerdo: **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DESAFECTAR UNOS BIENES AFECTADOS AL USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Honorables Concejales

De manera atenta, presento a consideración del Honorable Concejo de Floridablanca, el proyecto de Acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DESAFECTAR UNOS BIENES AFECTADOS AL USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** para que sea estudiado por esta Honorable Corporación, previo al trámite legal y reglamentario del caso.


COMPETENCIA

El Concejo de Floridablanca es competente para conocer, debatir y decidir sobre el proyecto de Acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DESAFECTAR UNOS BIENES AFECTADOS AL USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 9 de 1989, la Ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2000 y el Decreto 1077 de 2015.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** leído el proyecto de acuerdo 037 del 2024 se somete a consideración, se abre la discusión, así mismo le da el uso de la palabra a la honorable concejal ponente **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.


La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente y honorables concejales como ponente de este importante proyecto de acuerdo el número 037, quiero hacerles como un recuento de qué fue lo que pasó en la comisión, ya en lo que hoy traemos referente a una proposición que presentaré más adelante, en la comisión se hizo unos cambios porque dentro del nombre del proyecto se hablaba de que se autorizaba el señor alcalde para desafectar, si bien es cierto dentro de la competencia que tenemos los honorables concejales, es desafectar más no se puede entregar esta autorización al alcalde con el primer cambio que se realizó, así mismo también se

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 35

hizo un cambio frente al considerando número 16 donde también se especificaba lo mismo que no podíamos autorizar al alcalde y frente al artículo primero se eliminó autorizar al alcalde para desafectar estos fueron los cambios que se realizaron en la comisión como tal, ya pues quiero hacer como un recuento de por qué es importante que los memorables concejales me acompañen con su voto positivo en este proyecto de acuerdo, todo a vez que se mencionan 2 predios uno que se encuentra ubicado al lado de la zona Franca que es un lote de 19.060.059 metros cuadrados, que es un lote de saldo de un área de sesión y la otra está ubicada en el barrio la Cumbre, carrera 9na E número 3404 con un área de 2.457 metros cuadrados; ahora nos vamos pues quiero hacerles una breve explicación frente al tema bien de uso público y frente a lo que se está pasando a un bien fiscal, bien de uso fiscal dentro de lo que nuestro marco principal es la Constitución, donde no se establece que es un bien de uso público, si bien es cierto el bien de uso público tiene una particularidad muy importante que es que no existe ninguna restricción para que los ciudadanos utilicen este bien, mientras que el bien de uso fiscal efectivamente tiene una connotación muy importante que dice que son aquellos que pertenecen a una persona jurídica de derecho público de cualquier naturaleza que por regla general están destinados a servir para el ejercicio de funciones públicas esta es la diferencia, entonces ya pues con esta diferencia que les he querido como enmarcar ya se hace necesario desafectar estos bienes de uso público quedando para un bien de uso público fiscal, dentro de la destinación que se tiene para estos 2 predios que fueron mencionados nos vamos pues nuestra carta de navegación viene siendo el plan de desarrollo Floridablanca en orden y dentro del mismo establece una línea estratégica en el cual está Floridablanca con inclusión social componente 2 educación de calidad que se busca mediante proyectos dirigidos a promover y fortalecer la calidad de educación y viene en el componente 2 educación de calidad, este predio el que se encuentra al lado de la zona Franca es donde se piensa tener ya un tema educativo, donde se pueda realizar algún tipo de convenio con alguna entidad estatal o una universidad y dentro del mismo proyecto se encuentra estipulado que se autoriza ya al señor alcalde para que en un término de 6 meses contados a partir de la entrada en vigencia el presente acuerdo, protocolise y registre el cambio de destinación los medios descritos y a su vez se autoriza el alcalde para que en un plazo de 2 años celebren los contratos, convenios y/o realicen los procedimientos administrativos que sean necesarios para compensar el cambio de destinación de cada uno de los inmuebles materia de afectación de uso público, ante este uso público como tal pues como ponente soli-


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 35

cite a la secretaría de planeación municipal que nos certificara en qué términos, en clasificación de uso del suelo se encuentra creada uno de los predios, el predios identificado con el número catastral 6827600010000021297000000 con número de matrícula inmobiliaria 300-477057 nos estipula que se encuentra en el kilómetro 3 anillo vial, Floridablanca - Giron, presenta dentro de la cartografía de los decretos municipales 068 del 2016 que es el plan de ordenamiento territorial que tenemos vigente y número 068 del 2007 estructuración y planeación urbanística general del área de expansión dentro del mismo establece que la clasificación del suelo es expansión urbana, esto hace referente es al predio que tenemos el saldo del predio del parque de la familia que tenemos al lado de la zona Franca, ya referente al otro predio que se encuentra ubicado en el barrio la Cumbre carrera 9 número 3408 según número catastral 68276010000001330001000000 y número de matrícula inmobiliaria 300-208725 dice que la clasificación del suelo es urbano, este predio obviamente se encuentra ubicado en el barrio la Cumbre, pero que así mismo lo que se gusta es la reposición del centro de salud de la cumbre también se encuentra estipulado en el plan de desarrollo en la línea estratégica uno, Floridablanca en orden y segura, componente, infraestructura y orden territorial, donde se busca fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial como objetivo primordial mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios públicos esenciales, especialmente en los sectores de salud y de educación tanto en las áreas urbanas como rurales, este programa incluye la adecuación, construcción y mantenimiento de sedes para centros de salud, edificios institucionales y equipamientos comunitarios, señores concejales haciendo esta exposición, pienso que cada uno de ustedes sabe sobre la importancia de poder desafectar estos predios con el fin de que el señor alcalde pueda ejecutar los proyectos de los cuales se encuentran estipulados en el plan de desarrollo, señor presidente una vez pues ya expuesto este proyecto de acuerdo quiero presentar la proposición en el sentido del que se anexe al artículo cuatro, dice el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción del cual debe anexarse y publicación por parte del señor alcalde, esa es la proposición que presento para que sea modificado este proyecto de acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno honorable concejal ponente, honorable concejal Claudia Hernández, tiene toda la razón de decir sanción y publicación, primero vamos a hacerlo sobre la proposición verbal, vamos primero a debatir la proposición, quiero preguntarle al

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 35

doctor Andrés Barragán o al del banco inmobiliario, si está de acuerdo con el que anexarle lo de publicación, sanción y publicación al proyecto de acuerdo, entonces para que nos dé el aval, para poder someter esta proposición, pero por favor me puede dejar acá en el micrófono, para que quede en el acta y en los audios”.

El doctor **LEONARDO** saluda a los presentes y expresa: “Presidente sí estamos de acuerdo, tanto desde la secretaría de planeación como del banco inmobiliario con esta modificación”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tiene la aval de la administración municipal, para esta proposición”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** se somete a consideración la proposición presentada por la honorable concejal ponente **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, se abre a discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 35

PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** informa que ha sido aprobada la proposición presentada por la honorable concejal ponente **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** continua la discusión del proyecto, así mismo tiene el uso de la palabra el honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.


El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: "Para la doctora Claudia, que es la ponente se acuerda que estuvimos en el primer proyecto, hablamos de anexar al proyecto de acuerdo la carta georreferencia, ¿fue enviada por la oficina de planeación?".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ** expresa: "Gracias señor presidente, en lo que habíamos solicitado era como saber el uso público del cual tenía la clasificación del suelo pero sería importante para que desde planeación nos den respuesta".

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** expresa: "Si para que por favor esto nos anexasen la carta catastral y la georreferenciación del mismo predio en el entendido en que las escrituras públicas existen y es normal pero son muy ambiguas y muchas veces los linderos o lo que se manifiesta no es correcto o no es exacto entonces quisiera que por favor me dieran ese documento para que me lo envíen a mi correo gracias".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 35


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al doctor **ANDRES BARRAGAN**.

El doctor **ANDRES BARRAGAN** saluda a los presentes y expresa: “Sí efectivamente, honorable concejal la sesión de comisión se manifestó en este escenario y efectivamente también se envió al banco inmobiliario la vocación de uso público de estas áreas de sesión, ya lo habíamos mencionado, son áreas de sesión de saldos, obviamente de proyectos que se han desarrollado en el municipio y ratificar nuevamente que uno de esos lotes, es el lote de saldo de área de sesión identificado con número de matrícula 300477057 perteneciente al municipio de Floridablanca y administrado por el banco inmobiliario con un área total de 19.060 metros cuadrados con vocación de uso público por su misma característica de área de sesión, acordémonos que el área de sesión en este sector específicamente fueron desarrolladas a través de proyectos a través del POT 1 en su momento y tienen obviamente una vocación general, tiene servicios públicos alrededor, tiene todas las vocaciones para poderse desarrollar en algún proyecto específico que la alcaldía así lo determine y el otro lote el estado ubicado en la carrera 9e, número 034 del sector la Cumbre con matrícula y movilidad de 300208725 con un área total de 2457 metros cuadrados también perteneciente al municipio de Floridablanca y específicamente administrado por el banco inmobiliario y en esa orden de ideas también pertenece por supuesto a un proceso de área de sesión por canje en su momento que están determinados en el proyecto de acuerdo y en términos generales honorables concejales, señor presidente, esta es la información por parte de planeación, fue debidamente ese mismo día enviada la información al banco inmobiliario por solicitud expresa del señor director y obviamente forma parte de este proyecto de acuerdo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente mi pregunta iba ordenada al tema si existe dentro del folio, copia de la carta catastral ¿fue enviada de planeación o del banco inmobiliario, señor secretario?”. Yo quiero ser reiterativo, yo no quiero oponerme a

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 35

este proyecto porque me parece muy importante, pero necesito que por favor quede en acta si existe la carta catastral del predio en mención, donde identifique el predio, vuelvo y lo repito así existen las escrituras públicas lo que yo quiero hacer referencia es que me determine en el predio donde está ubicado, su lindero no por medio de escritura pública sino con la carta catastral”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal entiendo su pregunta, necesariamente tenemos escrituras, es cambiar el uso del suelo, es cambiarle el uso público, a uso público fiscal, así lo tengo entendido, entiendo que usted necesita la carta catastral, yo eso lo entiendo este o no este, eso es un tema que ya posterior el alcalde, cuando con la facultad es que se le dan del tiempo para que ellos puedan hacer, el trámite es parte del trámite de él, le voy a dar el uso de la palabra listo, tranquilo, no se preocupe de todas maneras, aquí cada cual es dueño de sus propios miedos si ustedes ven que no lo pueden votar porque en falta la carta catastral es ya tema en cada uno respetable ese tema no se preocupe”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: “Como lo manifieste en la comisión primera de planes y bienes, tendría que tener unas dudas teniendo en cuenta que estas afectaciones son dadas en un plan de ordenamiento territorial, y que por qué estas desafectaciones no se hacían también en el cual nos hagan la actualización y la modificación del plan de ordenamiento territorial, eso lo dejé en la comisión primera, vuelvo y luego con la encuesta dejo constancia acá, que para mí sería bueno que lo hicieran con la actualización del plan de ordenamiento territorial”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Es su opinión, le respetamos su opinión, esto es una democracia, aquí cada uno tiene derecho a opinar, a cómo pueda, tenemos las facultades para el tema de los cambios de uso de suelo porque esa es facultad del concejo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 35


El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** saluda a los presentes y expresa: "Hago una interpelación a las intervenciones de los honorables concejales señor presidente, yo creo que el proyecto en sus estudios y en sus anexos de acuerdo a lo manifestado por la honorable concejal Claudia Hernández, ponente del proyecto, cumple con los requisitos y yo creo que pues obviamente es respetable los demás anexos y demás requerimientos que los compañeros concejales quieren solicitar a la administración municipal, pero en el marco de la legalidad, creo que la honorable concejala ha presentado una ponencia positiva y que es respetable las percepciones posiciones, pero en mi punto de vista, señor presidente, de acuerdo a lo manifestado por la honorable concejal, de acuerdo a lo que se contempla en el articulado del proyecto, está lo solicitado o lo he entendido para que como concejales debatamos o tengamos en cuenta para la aprobación o no el proyecto, ya los demás reconocimientos, como lo solicita, lo honorable concejal Jirson y el honorable concejal Alexander, obviamente es un tema que ha avanzado el proyecto y de acuerdo a las facultades que se están otorgando serán tenidos en cuenta para su culminación, entonces el señor presidente respetando obviamente las posiciones, yo creo que con los argumentos y la exposición y los anexos del presente proyecto hay validez para aprobar o no el proyecto".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Concejal para aprobar los proyectos es hay que anexarle algunas cosas, no ir tampoco a los extremos".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, yo solicité el uso de la palabra para seguir en el debate de este importante acuerdo municipal, para lo cual yo sí quiero dejar algo claro, el doctor Israel Andrés Barragán, en su intervención dice que allega los documentos al banco inmobiliario de Floridablanca, decía llegan esos documentos que fueron solicitados por parte de la comisión de plan y bienes, sería bueno que nosotros como plenaria los pudiéramos leer y esa es la función del secretario, si está acá pues que le de lectura, para que se puedan resolver las dudas

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 35

tendientes, así mismo a mí me parece y en mi consideración como corporado al igual cada uno tendrá su propia consideración que esos documentos si son importantes, todo a vez que lo solicitaron desde el primer debate de este proyecto de acuerdo municipal, y así mismo si fue solicitado por uno de los compañeros que pertenecen a esa comisión, sería bueno que se pudiera leer en esta sesión plenaria, así mismo quería comentar que realizando el estudio minucioso al proyecto de acuerdo, yo si encuentro algunas disparidades con la ley 136 y la ley 1551 pero este no es el escenario, todo a vez que lo importante es establecer que en mi consideración como abogado y como corporado del concejo municipal de Floridablanca, encuentro que hay algunos apartes del proyecto de acuerdo que no se ajustan a esa normatividad para lo cual yo sí manifiesto que teniendo en cuenta el estudio que se está haciendo y todo a vez solicito respetuosamente, nuevamente que si tiene los documentos los lea el señor secretario toda vez que esas las funciones asimismo manifiesto que revisando el proyecto yo si encuentro algunas disparidades para lo cual yo manifiesto mi voto público negativo, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y espero que se pueda leer por parte del señor secretario de los solicitado”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Los anexos se encuentran por lo cual señor secretario, para que informe cuáles son los anexos que está en el mismo también sobre estas 2 certificaciones que se habían pedido pero también todo a vez de que una de las oficinas gestoras fue el banco inmobiliario señor presidente, solicito que se le dé el uso de la palabra al ingeniero Leonardo, con el fin de entrar pues ya a aclarar estas dudas que está generando este proyecto de acuerdo pero como ponente del mismo puedo informar que estuve revisando muy juiciosamente todos los diferentes, desde los considerandos, exposición de motivos y por eso fue estas proposiciones que se presentaron en su momento un concejal se me acaba de acercar preguntando frente al tema que si se hablaba sobre específicamente para quién iba este predio nosotros acá como concejales estamos es autorizando en el segundo tercer artículo para que el alcalde en un plazo de 2 años celebre los contratos, convenios y/o realice los procedimientos administrativos que sean necesarios

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 35


para compensar el cambio de destinación de cada uno de los bienes e inmuebles materia de desafectación del uso público. Por otro lado también pienso que vale la pena mencionar sobre un fallo que presenta el consejo de estado referente que cuando se entrega, cuando hay un bien de uso público que es uso, disfruto y goce sin ninguna restricción del mismo, la administración debe compensar con igual similitud este predio en el cual también tendría 2 años para hacerlo porque anteriormente se hablaba de acuerdo a la ley 9na se estipulaba de que de una vez tendría que decir cuál era el predio que se tenía que reemplazar al ser entregado el mismo consejo de estado aclara esta duda y dice que puede hacer la similitud del mismo predio pero con un tiempo prudencial, entonces señor presidente, solicito que la intervención del director del banco inmobiliario al respecto”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero decir es como una observación con respecto a la quiero que también me la aclare ahorita el director del banco inmobiliario y es que no necesariamente se puede esperar hasta el POT porque el POT está en la actualización, nosotros aprobamos un POT en el 2018 yo no lo vote, pero ese POT no está vigente no está vigente entonces no, el de primera generación, el de segunda generación no está vigente, entonces esto se puede hacer un plan parcial porque obviamente yo sé que esos proyectos que se tienen previsto los necesita el municipio y lo requiere con urgencia, entonces que él quisiera que también me aclarara eso ahorita y lo confirmara porque nosotros lo hemos entendido de esa forma, toda vez que sabemos que el proceso y el estudio del POT es demorado, o sea, el paso de un uso de suelo urbano a rural tiene sus procedimientos y sus pasos yo creo que por eso se quiere adelantar la administración municipal para que se haga un plan parcial y quiero que por favor el director del BIF, nos confirme y aclare esa duda que pues señala el honorable concejal Jirson y que yo lo veo desde el punto de vista que se va a hacer es el plan parcial, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí es una de las herramientas que tiene las administraciones públicas, los planes parciales”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al doctor **LEONARDO DUEÑAS**.

El doctor **LEONARDO** saluda a los presentes y expresa: “Es importante mencionar que la administración acoge la ponencia en su totalidad de la honorable concejal Claudia Hernández, todo a vez que pues da suficiente claridad, pero no obstante, es importante señalar que los lotes que estamos acá debatiendo están ya plenamente identificados, no sólo por la escritura donde señala los linderos, se cuenta también con una topografía para verificación tanto de las áreas de los mismos linderos, el lote que tiene que ver con río frío, ubicado en el sector de río frío, tiene una licencia de urbanización que fue expedida en el marco de un plan parcial, una vez desarrollado este lote es que nos queda el saldo que hoy estamos debatiendo el de los 19 mil y pico metros cuadrados, que ya tiene atributos y es el que se va a desafectar, además en el proyecto de acuerdo se señalan las cédulas catastrales de ambos predios, tenemos matrícula y folio de ambos predios, además que se ha hecho una identificación plena del área entonces respecto de lo que tiene que ver con estos lotes están plenamente identificados, tenemos los atributos, planeación nos certificó, en 2 documentos que allegamos concejal y deben ser de conocimiento de la plenaria, toda vez que se ha llegado a la corporación entonces entendemos que pueden haber dudas, pero como bien lo digo el presidente, suficiente información hay identificación, áreas, linderos, las matrículas, los folios, entonces podemos dar la tranquilidad de que sabemos cuáles son los lotes, dónde están ubicados y sobre todo lo más importante, para qué van a ser destinados, son 2 proyectos altamente importantes para el municipio, podemos enmarcarlos en el apelativo de proyectos estratégicos toda vez que van encaminados a dar soluciones en temas educativos y en temas de salud, entonces desde el banco inmobiliario podemos dar la certeza de que la información está clara, es precisa, y sobre todo que es veraz, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Lo tenemos claro, creo que señor secretario certifíqueme si se le envió a los correos de los honorables concejales las 150 hojas más o menos de todos los anexos de este proyecto de acuerdo donde están escrituras, donde aparece todo el tema de los predios plenamente identificados, certifíqueme si fue enviado o no a los honorables concejales”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 35

El Secretario General expresa: “Sí señor presidente, enviaron certificación tradición, la certificación de tradición, escritura pública y RUT 150 documentos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Yo creo que cada concejal debería coger y leerse los anexos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** expresa: “Lo que acaban de decir aquí los secretarios está muy bien, está identificado el lote, pero yo requiero por medio de oficio, a planeación y a los bancos inmobiliario que me hagan llegar a mi correo o a mi oficina la carta catastral del mismo, por favor”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señor secretario para que se encargue de este tema, entonces por favor hacerle llegar al honorable concejal, lo que él pide, si es posible, porque si no es posible, difícil”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** expresa: “Presidente eso es una cosa posible, no es imposible, y luego hace una cosa presidente usted también aquí en la plenaria nos está faltando al respeto porque usted no tiene que contestar lo que no debe contestar, usted es un moderador de aquí del concejo, modere y no nos falta respeto diciéndonos eso, por favor”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “El primero que está faltando a usted no se le ha dado el uso la palabra primero si quiere solicítela y con mucho gusto se lo doy no se preocupe por eso”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 35


El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** expresa: “Vuelvo y le repito concejal usted es moderador usted a muchos de acá nos refuta lo que le estamos diciendo, usted también tiene un reglamento interno en el cual tiene que pedir la palabra aquí al segundo vicepresidente para que le dé luz de la palabra y usted haga las recomendaciones que alguien tenga, pero sumercé hay veces que arbitrariamente pasa por el reglamento interno y usted mismo discute lo que la gente dice, o sea, lo que los concejales dicen, usted no está para, o sea, pida la palabra y refute”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal le invito a que lea reglamento interno y me digan qué parte dice que tengo que pedirle la palabra al otro concejal o alguien de la mesa”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero solicitarle nuevamente al señor secretario porque queda como en el aire y, perdón, moción de orden, yo le envío muy respetuosamente al señor secretario que certifique si están los documentos solicitados, que nos certifique si a usted le allegaron por parte del banco inmobiliario de Floridablanca o de la secretaría de planeación, la carta catastral georeferenciación, y si es así que usted no lo certifique hoy porque no puede quedar otra vez en el aire que si están los anexos, que va allí lea los anexos y señor presidente le hago una aclaración, por analogía nosotros debemos entender que si no está en el reglamento interno unas consideraciones frente al desarrollo de las sesiones plenarias cuando se vaya a hacer una consideración por parte de su señoría quien es que modera tiene que solicitar el uso de la palabra al primer vicepresidente, no es algo que nos estemos inventando, así funcionan los concejos municipales, distritales y las asambleas departamentales, que no encuentran con un reglamento interno que reglamente las sesiones y la solicitud de la palabra por parte del presidente, pero nuevamente para no salirnos del debate yo si les pido respetuosamente al señor secretario que nos certifique, que nos certifique y si si están los documentos y si se están que les den lectura porque se hizo una solicitud por parte de un concejal y no puede nuevamente pasar por

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 35


encima a las solicitudes que se han hecho en esta corporación, es una corporación de orden público y todos los concejales tenemos los mismos derechos y deberes, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Acá se cumple la ley y tranquilo no por analogía, por los demás concejos o demás que ustedes piensen”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: “Si quiero dejar claro, señor presidente, señor secretario, por favor, porque han hecho apertura de dudas pero pues también quiero felicitar a la doctora Claudia, por estas modificaciones que hizo en el primer debate que fueron excelentes doctora, porque en realidad no es el alcalde, quien puede hacer eso, sino somos nosotros, el concejo municipal, quien tiene que desafectar, nadie más tiene estas funciones doctora Claudia, si nosotros se lo damos a otras personas, estas funciones las buscamos en otro lado pues ahí sí vamos a estar en contra de la ley, o sea, nosotros en estos momentos estamos ajustados a la legalidad estamos haciendo lo que nos obliga la ley lo que nos dice la ley al concejo municipal, eso no lo puede hacer el alcalde, sólo lo puede hacer el concejo municipal, desafectar el bien, entonces en ese orden de ideas, yo sí quiero dejar claro señor secretario, por favor y que me certifique y me deje a mí por favor constancia, de que efectivamente existen todos los anexos, de que efectivamente todo lo que nos han dicho acá, y yo sí quiero dedicarle a los compañeros, a mí acá me parece, señor secretario de planeación y el banco inmobiliario, yo creería que para hacer un proyecto de esta envergadura o este proyecto también elaborado, pues antes de eso sus abogados, tuvieron que hacer un estudio de título mi doctor y en ese estudio de títulos pues es obviamente que se clasifica y se mira cuál es el avalúo catastral absolutamente todo para que se ajuste a la legalidad y es decir que si los secretarios suben un estudio de títulos y los anexos con exposición de motivos, ajustados a la legalidad, estos considerando nos están dando las facultades para nosotros hacer lo que tenemos que hacer por ley y además aún habiendo todo esto, existe una condición resolutoria en este proyecto de acuerdo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 35


que me parece muy bueno, porque cómo es posible que digan que no, pero si acá lo están haciendo, acá le están diciendo, autorizar al alcalde, me permito leer el señor secretario “autorizar al alcalde para que dentro de un plazo de 2 años celebren los contratos y los convenios y realicen los procedimientos administrativos que sean necesarios para compensar el cambio de la destinación”, es decir, le están condicionando el proyecto, se lo están condicionando, le hacemos la desafectación, pero tiene que compensar, como lo dice el concejo de estado entonces, para mí, el proyecto de acuerdo se ajusta a la legalidad, cumple con todos los requisitos señor secretario, déjeme constancia por favor, que yo veo aquí todos los anexos y veo y existen todos los requisitos, pero sí por favor compártale a los compañeros que no tienen pronto la el avalúo catastral, la carta catastral, eso no pasa nada, señor secretario, ahorita allá abajo en el bur se demoran, ustedes tienen el sistema, en 5 minutos lo pueden enviar al correo para que ellos tengan la información y tengan plena garantía todos los compañeros y tengan la seguridad de que pueden votar positivos, compañeros porque es que todo está ajustado a la legalidad y tiene las condiciones resolutorias perfectas y sí quiero dejar claro doctora Claudia, gracias por esas recomendaciones que estaban porque si no ahí si hubiéramos caído o inducido en un error, si usted no nos hubiera hecho esas proposiciones, pero gracias a la ley y a lo que ajustó usted señora Claudia, doctora Claudia, tengo la plena seguridad y por eso anuncio mi voto positivo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Les recuerdo, honorables concejales que se está aprobando un proyecto de acuerdo, no es un plan parcial”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: “Volviendo a lo céntrico de este debate, yo quiero destacar que deseo acompañar el proyecto toda vez que cuenta con una ponencia que a mi parecer es completamente viable y como no soy abogado me soporto en el concepto jurídico favorable y/o positivo que va adjunto a los anexos del proyecto dicho lo anterior me parece importante destacar que cuando estamos hablando de


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 35

infraestructura educativa y hospitalaria, hay 2 cosas que se le vendrán a la mente cada uno de nosotros y yo sé que pues el proyecto debe ser genérico con base a dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal que fue aprobado en meses previos y no se podrá hablar con nombre propio de una sede de X universidad o de una sede de X, clínica en X comuna, pero todos sabemos a qué está refiriendo este proyecto y pues en esa disposición pues creo que va a favor de los intereses de la gente que es lo más importante ahora bien, destaco el artículo tercero del proyecto, el cual se ciña la ley y habla de una explícita compensación, que es por lo cual este tipo de proyectos en algún momento, en otros municipios, en otros departamentos, han tenido un stop o han tenido algún punto de quiebre y es cuando hay ausencia de una correcta compensación, con base en eso y con base a continuar con el blindaje de este proyecto, yo le quisiera solicitar señor presidente, en la medida de lo posible y para seguir respetando los derechos colectivos de los 350.000 florideños, se le otorgue la palabra al doctor Israel Barragán, doctor Israel Andrés quiero solicitarle 2 cosas, lo primero, nos confirme que la compensación será una compensación equivalente, que es lo importante de esta palabra, de la palabra equivalencia, que es una palabra que usan hoy, juristas, consejo de estado y demás que se les digamos le da un plus o le da algo más a ese proceso de compensación, que la compensación sea equivalente, yo no voy a entrar a hablar de si deben ser inmuebles equivalentes o no, toda vez que la compensación también permite pues varias gabelas dentro de la misma, y lo segundo doctor Israel Andrés Barragán, si es posible se nos confirme que aquí se hizo una evaluación objetiva de alternativas viables ¿qué quiere decir eso doctor? que estos 2 predios son los predios más competentes, más idóneos para llevar a cabo esos 2 proyectos de infraestructura yo quisiera que a través de micrófonos, pues quedara eso incluido en las actas, simplemente es un refuerzo al artículo tercero de compensación, hablando de un compromiso de compensación equivalente y lo segundo que previamente se hizo una evaluación objetiva de alternativas viables y estos 2 predios pues son los más competentes y/o idóneos para la infraestructura educativa y hospitalaria que fue contemplada en el plan de desarrollo municipal, ha probado meses previos por la totalidad de los corporados manifiesto al querer apoyar este proyecto, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al doctor **ISRAEL ANDRÉS BARRAGAN**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 35

El doctor **ISRAEL ANDRÉS BARRAGAN** expresa: “Ya hemos ahondado un poco más toda esta información y básicamente me voy a referir a las solicitudes del honorable concejal Sergio Flechas, efectivamente ya lo había mencionado tanto la señora ponente como el proyecto de acuerdo por supuesto y esto es a 2 predios que van de los estamos anticipando incluso a lo que estamos haciendo en el plan de desarrollo, en el plan de desarrollo si los acordamos previamente se hizo una discusión acá de cuáles son esos proyectos estratégicos hacia dónde íbamos a apuntar con respecto a engrosar pues obviamente todo el equipamiento en este caso de educación y de salud y pues digamos que ya empezamos, de hecho ya habíamos venido trabajando en esto, a este es un proyecto también como mencionaba el honorable concejal al Sergio Flechas, que ha tenido una historia en todos estos asuntos, el señor alcalde se ha comprometido a hacer unas inversiones importantes o a hacer las gestiones necesarias, pero para todo eso necesitamos tener un piso jurídico y tenemos que tener efectivamente, la legalidad del punto de vista, el concejo principal y todo lo que tiene que ver con la legalidad de los precios, entonces el procedimiento efectivamente es una compensación, acuérdense que las áreas de decisión tienen una vocación pública y tienen una vocación determinada para hacerlo, cuando lo volvemos bien fiscal se sustrae ese predio de los bienes del municipio y debe compensarse esa compensación es por supuesto equivalente y la equivalencia habla de un procedimiento que debe estar regulado por la norma y ese procedimiento va a avaluarlo comercialmente y ese predio, una vez, ese evaluó comercial se solicitará la enajenación de ese predio para finalmente transformarlo en un elemento que pueda ser obviamente construible. Con respecto a las construcciones también, recordemos que son áreas de sesión, estas obras de sesión ya han surtido un proceso en el ordenamiento del territorio estos procesos o estas áreas por supuesto son de uso público y ya han tenido un proceso de urbanismo alrededor de su área, es decir, por ejemplo en el caso del predio de río frío alrededor está la zona Franca, alrededor está el parque de la familia y ya tiene disponibilidad de servicios tiene todos los elementos urbanos para poder desarrollar en este caso cualquier construcción que se pueda hacer y más, por supuesto, el sector de la Cumbre, en donde es una área consolidada donde tiene todos los servicios públicos, entonces quiero reiterar que la compensación por supuesto será de esa manera, será una compensación equivalente y deberá determinarse de esa manera y con respecto al tema del plan parcial, entonces la confusión muy seguramente se determina es porque en su momento estas áreas estuvieron determinadas a un desarrollo de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 35

plan parcial, ese plan parcial efectivamente en su momento se hizo, pero estas áreas específicas de los lotes de río frío, estaban incluidas e identificada dentro de ese plan parcial como un área ya potencialmente destinada a uso público y esa fue la destinación y es la destinación que tienen actualmente dentro del ordenamiento del territorio y no se va a desarrollar a través de un plan parcial porque los planes parciales se desarrollan en zonas que no tienen ese desarrollo alrededor efectivamente y en este caso estas áreas ya tienen vocación, tienen servicios públicos, tienen áreas de servicio público, en este caso de transporte, de acueducto, de alcantarillado, todas esas vocaciones las tiene y gracias incluso también obviamente que se hizo una licencia de construcción en el pasado del parque de la familia, entonces no es un plan parcial que se va a desarrollar sino es una construcción dentro de una área de sesión, tipo A que ha de ser compensada de acuerdo a los procedimientos que están establecidos. Con respecto al tema de si los precios o competentes, efectivamente nosotros cuando hacemos cualquier construcción por supuesto debe tener unos elementos esenciales, como no tenemos todavía este licenciamiento si lo que hicimos fue previamente hacer una prefactibilidad, una factibilidad de estos predios por área, por ocupación y por destinación y sobre todo específicamente por la ubicación que debe tener sus predios para la educación del municipio vemos que entonces en el sector de la Cumbre va a tener una importante ubicación en un sector neurálgico para la ciudad”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita una moción de orden.

El doctor **ISRAEL ANDRÉS BARRAGAN** expresa: “Y para lo que tiene que ver entonces con río frío también tiene unas vocaciones importantes por ubicación de vías, por todos los servicios, digamos, anexos que tiene al final lo más importante, honorables concejales y es también la solicitud que hace el gobierno, es pensar efectivamente lo que estamos haciendo nosotros a nivel de anticiparnos, por supuesto, podríamos haber esperado 1 año, 2 años hacer alguna gestión puntual, pero el alcalde definió y obviamente con la solicitud también que se le hace el concejo municipal, de acelerar mucho más el proceso de llevar a los ciudadanos un beneficio puntual, un beneficio que no se demore en el tiempo, es decir, nosotros esperamos a terminar esta vigencia o este cuatrenio entregarle al municipio una infraestructura educativa importante y una infraestructura

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 35


hospitalaria también muy importante que les va a permitir finalmente al municipio tener mejores condiciones para la salud y la educación de los ciudadanos señor presidente, creo que es la intervención y la respuesta tal vez que podemos darle a los honorables concejales, muchas gracias”.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Quisiera hablar, parece, esto un incentivo muy importante del señor alcalde en cuanto a los temas de educación y salud para el barrio la Cumbre, estuve revisando el proyecto también los anexos del proyecto, estuve también consultando en planeación diversas dudas que tenía con respecto al proyecto de acuerdo en los anexos se encuentra el certificado de libertad y tradición que refleja toda la situación jurídica de los inmuebles hasta la fecha, también está la escritura pública el ingeniero Leonardo Dueñez, el director del banco inmobiliario también nos certificaba la matrícula, el folio de los predios, que hay una topografía y una georeferenciación, entonces yo anuncio mi voto positivo a ese proyecto porque como abogado considero que voy a apoyar la ponencia positiva a lo honorable concejal Claudia, que hoy día porque cumple con todos los fundamentos jurídicos y técnicos que este proyecto amerita, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente solicité el uso de la palabra para decir unas cositas yo siempre he dicho aquí que me gusta ser coherente y felicito a la administración municipal porque es una administración seria, es una administración que cumple con las promesas que viene desde el año pasado, hace un año estábamos en campaña y el señor alcalde de José Fernando Sánchez, en ese entonces candidato a la alcaldía, en el programa de gobierno tenía la implementación de la educación, la de la salud, está ese grandioso plan de gobierno que le presentó a los 350.000 habitantes de nuestro municipio y como es tan responsable y de lo que hace de las actuaciones vuelve y presenta en el plan de desarrollo esta infraestructura educativa y hospitalaria para poder generar la educación y la salud en nuestro municipio, sería yo algo deshonesto votar este proyecto negativo cuando fui una de las banderas que me di la pela también en campaña apoyando ese plan de gobierno y voté positivo el plan de desarrollo, hoy nos está pidiendo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 35


unas herramientas, como siempre lo he dicho, que para que una administración cumpla con el plan de desarrollo hay que darle las herramientas que nos solicita, hoy anunció mi voto positivo, también quiero decir a la doctora Claudia Hernández, que la felicito doctora, por este trabajo que usted hizo en las ponencias y en este proyecto tan hermoso, porque es la educación y la salud en nuestro municipio anoche yo tenía unas dudas a las 2 de la mañana por este proyecto y llamo a la doctora Claudia y ella juiciosa, a las 2 de la mañana estudiando este proyecto, eso es de felicitar doctora, la verdad que mi voto, si pudiera votar 5 veces positivo lo haría, la verdad que me gusta ser coherente con mis actuaciones en este recinto, por eso felicito a la ponente y a la administración municipal por estos proyectos, porque van encaminado a la niñez, a la juventud, a los jóvenes, para que sean alguien en la vía, sea el futuro de Floridablanca, aiga buena educación, aiga buena salud, presidente y creo que no sé si que no me equivoque, para mí ya hay suficiente ilustración en este proyecto de acuerdo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: “Tengo dos preguntas, 2 interrogantes a la ponente a la doctora Claudia, quien hizo una ilustración del proyecto me quedan 2 dudas para que si puede ser tan amable me las puede explicar, primero respecto al bien uso que vamos a desafectar de la zona franca de río frío, me gustaría saber si ahí hay claridad sobre a quien se le va a entregar este bien y me dicen que es para el tema de uso de educación, no sé si es educación superior, técnica o media como tal, es mi primera pregunta y la segunda pregunta que le tengo por hacer doctora Claudia, es ya cuando se le den las facultades que nosotros como concejales la ley nos otorga este lote que se le va a entregar a una universidad, a un colegio, bueno etcétera, bajo qué figura se va a entregar, bajo la figura de comodato, bajo la figura de donación o bajo qué figura se va a entregar, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 35

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “De verdad que de eso se trata estar hoy sentados representando a nuestra comunidad florideña, eso está muy bien y cómo me gustaría que las barras estuvieran más llenas porque lo que ustedes ven acá es donde estamos debatiendo con responsabilidad estos proyectos tan importantes que la administración municipal sube al concejo para poderlos autorizar, eso es lo que ustedes ven, que todos los honorables concejales somos estudiosos, que sí, como todos tenemos dudas, pero para eso también está la administración municipal para que despeguen estas dudas, al respecto, arranco mi intervención en cuanto a las preguntas que hace el honorable concejal Luis Castellanos, si se tiene claridad, si es para educación media, superior, dentro del mismo y dentro del dispositivo de motivo se habla de que dentro del componente, se habla de calidad que es para educación superior, eso para el primer interrogante que tiene lo honorable concejal; referente a que si se va a dar en comodato, convenio, realmente si nosotros condicionamos acá como concejales, sea comodato, sea a través de AMAE o lo que sea, nosotros no podemos entrar a definirle a la administración, que es lo que tienen ellos que realizar de acuerdo a los actos administrativos que ellos vayan a hacer, pero sí honorable concejal dentro del artículo tercero se habla, se da una autorización plena para que el mismo alcalde realice si es conveniente un contrato, un convenio y realice los diferentes trámites administrativos, entonces que nosotros no podemos decir hoy haga del convenio, hagan esto por de acuerdo a nuestra competencia solamente nos autoriza la ley y la constitución es entregarlas a autorizar al alcalde para que le haga las diligencias administrativas. Por otro lado, frente a lo que el concejal aquí todos, como decía a todos, tenemos las dudas, queremos que todos estos proyectos tengan los respectivos anexos, me voy a enmarcar un poco sobre el tema de que es una carta catastral dentro del mismo dice que es un documento cartográfico georreferenciado en el que se encuentran individualizados los predios que conforman la manzana catastral con su respectiva identificación, nomenclatura vial y domiciliaria si bien es cierto dentro de las dos certificaciones que fueron solicitadas en la comisión, dentro de la misma el secretario de planeación nos hace una pequeña observación que vienen con las 2 certificaciones donde se especifica el predio del que se encuentra ubicado por el anillo vial y el predio que está en el barrio la Cumbre, dentro de las observaciones es importante como resaltar esto lo que ellos hacen mención dice que la información presentada en este documento se expide en virtud de lo dispuesto por el acuerdo municipal 017 del 30 de diciembre del 2022, por el cual se define transitoriamente

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 35


la norma urbana aplicable al municipio de Floridablanca, acatando una orden judicial dado que dentro del artículo tercero dicho acuerdo se establecieron como vigentes de manera transitoria las disposiciones normativas de los acuerdos municipales número 036 del 2001, 025 de 2002, 08 del 2005, numero 01 del 2013 y numero 015 del 2015 POT de primera generación, esto es importante resaltar que en la misma certificación nos están diciendo que la fuente fue el POT, el que se encuentra hoy en día vigente. Por otra parte, el secretario de planeación, el ingeniero Andrés Barragán, a su vez dice la condición del bien de uso público se debe verificar según la naturaleza jurídico del inmueble debidamente certificada por la información de la oficina de registro de instrumentos públicos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 674 del código civil colombiano y por el numeral 1 del decreto nacional 1077 del 2015, así como lo relacionado al honorable concejal Wilson Ardila, donde decía vienen las escrituras, viene también el tema del certificado de tradición y libertad, donde se estipulan los referentes linderos, pero sumado a esto una intervención también del director del banco inmobiliario donde decía: se fue medido, él lo decía entonces toda esta hace parte de este proyecto tan importante, por eso honorables concejales pido su voto positivo para darle esta herramienta tan importante al señor alcalde y poder continuar para darle esta herramienta tan importante al señor alcalde y poder continuar para darle aplicación al plan de desarrollo, Floridablanca en orden, muchísimas gracias señor presidente, pienso que ya hay suficiente ilustración, por lo cual solicito ya que se ha presentado a la votación correspondiente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “En harás de seguir respetando esta mesa, ha sido muy garantista, así los honorables concejales digan que no, quiero pedir honorable secretario al doctor Diego, que por favor les certifique a los honorables concejales que han solicitado el documento que solicitaron”.

El Secretario General expresa: “No señor presidente, ese documento no se pudo enviar aún”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “No ha llegado, señor secretario, listo, no vuelvo y les recuerdo, no hables concejales, no estamos aprobando un plan parcial, plan parcial lo hace la administración, no el concejo, por último ya para dejar las cosas tiene el uso de la palabra la honorable concejal ponente”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: "Por lo mismo y tanto yo hice mi intervención de que era una carta catastral como tal y que dentro de la misma pues ya por parte de la secretaría se va a solicitar pero yo hice mi intervención en estos momentos basado en cuanto a la misma certificación que fue expedida por el secretario de planeación donde nos dice que la fuente fue el plan de ordenamiento territorial del cual se encuentra hoy vigente, esa es como para rematar las respectivas dudas, pero como digo, cada quien es dueño de sus propios miedos de todo lo que hay que realizar de acuerdo a nuestras funciones de concejales, por eso quise en mi última intervención dejar como muy claro esto la fuente por la cual fue certificado, sobre estos 2 predios".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Claro que sí honorable concejal y respetando la opinión de cada concejal".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Continúa en discusión del proyecto de acuerdo 037, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 35


HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo, quiere esta plenaria que se convierta en norma municipal.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 35

PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a el secretario general hacer lo pertinente para que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: "Agradecer a los honorables concejales por el voto de confianza de este proyecto de acuerdo. Señor presidente para recordarle a los honorables concejales que mañana tenemos la condecoración de nuestra ex alcaldesa a las 9 de la mañana que se va a realizar en la misma plenario, en la misma sesión ordinaria y a su vez para hacerle una invitación como presidenta de la comisión de la mujer, junto con mis honorables concejales Sergio Flechas, Jirson, Néstor Bohórquez, Liliana Mendoza y la suscrita para que nos acompañen a las 11am en el auditorio del colegio José Elías Puyana, porque nosotros como convenciones hicimos un plan de acción y entró el mismo que hicimos involucrar también al sector académico, entonces he-

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 35

mos querido realizar un conversatorio con la doctora Carmen Cecilia, para que ella nos acompañe en este conversatorio que lo hemos querido denominar forjadoras de historia, política y liderazgo social en Floridablanca se va a realizar en el auditorio José Elías Puyana a las 11 de la mañana, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quedan avisados por estrados”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Solicité el uso de la palabra señor presidente para dejar constancia que esta mesa directiva le ha entregado todas las garantías a los honorables concejales no lo quise mencionar ahorita en el debate porque pienso que no correspondía al tema central que estábamos tratando, pienso que como primer vicepresidente he cumplido también todas las funciones legales y constitucionales que me indilgan como tal y que también no he visto la necesidad de decirle al señor presidente que le doy el uso de la palabra porque esto es que no ha hecho las intervenciones como tal, entonces quería dejar la constancia el día que eso pase pues yo conozco el reglamento me lo he leído todo y ese día pues sería el primero en poner vivos de protesta de contra de eso, entonces sí quería decir eso, que esa mesa directiva va a seguir hasta el 31 de diciembre, dando las garantías y cumpliendo la constitución y la ley que nos endilga como tal en la constitución y el reglamento interno, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, solicite el uso de la palabra para solicitarle muy respetuosamente al señor secretario, para que por favor me envíe los audios de la sesión de la comisión de plan y bienes del día miércoles 31 de octubre del presente año y asimismo de esta sesión plenaria en la cual estamos desarrollando el día de hoy para que por favor me envíen los audios a mi correo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 35


electrónico y asimismo compañero Wilson Ardilla, señor primer vicepresidente le quería comentar usted es abogado, en el derecho hay un principio de analogía y usted lo debe saber que las fuentes del derecho están los principios, la jurisprudencia, la ley, la constitución, el principio de analogía es la aplicación de la ley en situaciones no contempladas expresamente en ella pero que solo difieren de que si lo están en aspectos jurídicamente irrelevantes, es decir, ajenos a aquellos que explican y fundamentan la ratio juris o la razón de ser de la norma, para lo cual en el reglamento interno de esta corporación no se encuentra establecido en qué aspecto se debe solicitar el uso de la palabra, yo también me leí todo el reglamento interno, entonces decir que si le debe o no pedir el uso de la palabra, teniendo en cuenta el reglamento interno, le comento que no está, para lo cual debemos hacer uso del principio de analogía, respecto a la ley quinta en la cual si se especifica y se argumenta cómo se debe solicitar y cómo se deben adelantar las sesiones en la cámara y el senado, teniendo en cuenta que nosotros no tenemos una ley que especifique cómo se desarrollan se debe hacer uso del principio de analogía sería bueno que para dirimir esas dudas ya que acá hay una jurídica designada y contratada por esta corporación que nos dé un concepto jurídico, para ver si yo estoy errado o si en su defecto tengo la razón, le agradezco que lo tenga en cuenta al señor primer vicepresidente, muchas gracias y espero por favor el señor presidente que le dé el uso de la palabra al secretario general de esta corporación para que me certifique y me puedan allegar los audios de la sesión de comisión de plan y bienes del día 30 de octubre y así mismo de esta sesión plenaria, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí honorable concejal le recuerdo nuevamente que la analogía no se aplican a las costumbres, entonces quería dejar eso claro para no entrar en más discusiones”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias honorable concejal por la detección de los días eso es lo bonito del derecho, lo bonito del derecho no voy a entrar aquí en un debate jurídico ¿porque lo bonito? poder interpretar la norma precisamente en esta

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 35

semana estábamos viendo el tema de la analogía, estábamos mirando el tema de la analogía precisamente en un tema de esta corporación y me base también en varios juristas muy importantes para poder si la aplicamos o no, entonces yo creo que en otro escenario pues también ojalá sea académico, podemos hablar del tema honorable concejal”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “La verdad que lo único que queda es alegría en esta plenaria y que nos quedan muchas enseñanzas, la verdad que es muy bonito estos debates, presidente le solicita la palabra es para recordarle a los compañeros de la comisión de educación, cultura y deporte, que tenemos comisión después de las sesiones plenarias que vamos a darle primer debate de este proyecto de la doctora Claudia Hernández”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Secretario para pedir un favor esto quiero oficiar a la oficina operativa de la alcaldía de Floridablanca para saber qué ha pasado con el tema del ascensor, teniendo en cuenta que las personas en condición de discapacidad no han podido hacer uso del mismo entonces para ya llevamos 10 meses yo pienso que ya 11 meses ya es justo de que se haga el mantenimiento de dicho ascensor, entonces secretario para que por favor me haga eso y le voy a enviar la foto que tome hoy donde reposa una persona que estaba esperando el servicio y no lo pudo tomar además también quiero que se agregue ahí que tenemos un compañero en esa condición de discapacidad que no puede hacer uso y que nosotros como concejales somos indolentes ante esa situación, situación que deberíamos manifestar acá en público y que le diéramos la oportunidad de que pronto no venga él a que las sesiones, sino que lo haga por vía internet, porque de todas maneras busquemos la solución para el doctor Daniel, muchas gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 190	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 35

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Señor secretario favor certifiquele al honorable concejal Juan Tarazona, del tema de los audios que él solicitó, se lo va a hacer llegar para que él tenga esa tranquilidad".

El Secretario General expresa: "Sí honorable concejal que se le va a hacer llegar los audios a la más breve oportunidad que pueda bueno".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Señor secretario favor tomar atenta nota de lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 07 de Noviembre del 2024 a las 09:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
 Secretario General

Elaboró: Floro
 Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co